



Honorble Ayuntamiento Municipal de
XALPATLÁHUAC
Nuestro Compromiso Es *Contigo*



Resolución sobre la evaluación de la armonización contable al tercer trimestre de 2025

Sección: Presidencia Municipal
No. de Oficio: PM/0403/2025
Asunto: Reactivo E.10.2.2 No aplica

En uso de las facultades que contiene al artículo 73 de la ley orgánica del municipio

Xalpatlahuac, Guerrero, 10 de noviembre de 2025

Titular de la entidad de fiscalización local
Presente.

En uso de las facultades que contiene al artículo 73 de la ley orgánica del municipio libre del estado de guerrero, con la finalidad de cumplir con lo requerido con el proceso de evaluación de los avances de la armonización contable al tercer trimestre, me permito hacer de su conocimiento que con relación al **E.10.2.2 ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Situación Financiera Consolidado de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria?** hago de su entero conocimiento que el municipio de Xalpatlahuac, Guerrero, no tiene entidades paramunicipales y fideicomisos no empresariales y no financieros por tal motivo no tiene información que informar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DEL MPIO DE
XALPATLÁHUAC, GRO.

PRESIDENCIA

2024  2027

"Nuestro Compromiso es Contigo"

Atentamente

Lic. Ramon Lorenzo Cárdenas

Presidente Municipal Constitucional de Xalpatlahuac, Gro.



Plaza Principal S/N, 41380 Xalpatlahuac, Gro.



gobmun.xalpatlahuac2427@gmail.com



757 121 5967